	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	098- 2024	FECHA DEL CONTRATO	23/01/2024	FECHA DEL ACTA	23/01/2024

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESPARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS PROYECTOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 5 DIAS 8	INICIA	23/01/2024	FECHA DE TERMINACION	30/06/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		$ 42.000.000,00	ANTICIPO%		$ 0,00
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			NIT.:	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			C.C.:	11.433.481
CONTRATISTA:	X JENNY PAOLA MUÑOZ VERA			CC/NIT.:	1.023.959.046
REP. LEGAL:					
SUPERVISOR:	X JUAN DAVID MURILLO LEAL			CARGO	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
DEP. SUPERVISOR	X OFICINA ASESORA DE PLANEACION				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA				

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	2024000108	FECHA:	23/01/2024	RUBRO:	X	2.3.45.04.4599.02	FUENTE	1.2.1.0.00	VALOR: $ 42.000.000,00
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:
							TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES		$ 42.000.000,00

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA DESDE	COBERTURA HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMA DE PAGO:

UN (01) PRIMER PAGO por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000), el cual debe ser tramitado a la finalización del mes de enero de 2024, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. CINCO (05) PAGOS mensuales vencidos cada uno por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000), tramitados previa presentación del informe mensual de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.r. Parágrafo: Los pagos que efectué el Municipio de Villeta, en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja- PAC y los recursos disponibles en Tesorería

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO ORDENADOR DEL GASTO	
CONTRATISTA:	X	JENNY PAOLA MUÑOZ VERA CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	X	JUAN DAVID MURILLO LEAL JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	